Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: +595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 240/2024

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 01/11/2024**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 377.685		**Tipo de Procedimiento: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS**	

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023".

Proveedor: SERIGRAF S.R.L. | **RUC: 80035723-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO INCU 21-24 PARA EL EVENTO "INNOVATION DAY", A REALIZARSE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL AUDITORIO DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNA, SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.						
		LOTE Nº 1 IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS						
1	16	Insumos para produccion de credenciales	UNIDAD	UNIDAD	NO APLICA	120	9.000	1.080.000
2	19	Impresion de carpetas	UNIDAD	UNIDAD	NO APLICA	100	2.750	275.000
3	45	Impresion en Bolsos. Bolso semikraft	UNIDAD	UNIDAD	NO APLICA	100	3.500	350.000
							TOTAL:	**1.705.000**

SON GUARANIES : UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la LCO N°03/2021, lo establecido en el Contrato Abierto Nº 004/2021 de fecha 24 de mayo del 2021 y el Convenio Modificatorio N°1/2023 del 05 de diciembre de 2023. El plazo de entrega es de ***15(quince) días*** a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO: El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del año 2024.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de : La Direccion General de Planificacion y el Departamento de Seguimiento de Contrato del Rectorado de la UNA.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. (CLÁUSULA 14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	260/262	30	63	0	1.080.000

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez — Dpto. de Suministros y Almacenes, Dirección de Contrataciones

Directora — Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

VERIFICADO POR:

Serigraf S.R.L. — Maximo Jacquet Gimenez

2024	**1**	**1**	**0**	**1**	**330/333**	**30**	**1**	**0**	625.000
SON GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL. ----------								**TOTAL:**	**1.705.000**
Nataniel Rivaldi Serigraf S.R.L. FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	01 NOV 2024 Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones			Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas		
				POR LA ENTIDAD					

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez

VERIFICADO POR: